La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta Escrita formulada por la parlamentaria foral Dña. Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+) (10-22/PES-00029) sobre cuáles han sido los motivos que han llevado a reducir el número de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica de Navarra, tiene el honor de informarle lo siguiente:

La reducción de conciertos de abono de la Orquesta Sinfónica se ha producido en los pases en el auditorio principal de Baluarte. Se cambia de dos días (jueves y viernes) a uno (los jueves). La unificación no resta público puesto que el número total de abonados es inferior al aforo de la sala principal, y, además, permite la venta de entradas sueltas para los conciertos.

El motivo de la reunificación es doble, por un lado, una gestión más sostenible y eficiente de los recursos humanos y económicos; y, por otro, favorecer los desplazamientos de la Orquesta por Navarra. En ese sentido, esta temporada se ha estrenado un ciclo de cinco conciertos en Tafalla que se suman al programa que se va consolidando en Tudela, y permite atender a un mayor número de localidades en todo el territorio.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 24 de octubre de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo